RESOLUCIÓN DGEEC Nº 345/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL INGENIERIO ELECTROMECÁNICO JUAN MARCELO ORTÍZ BARUA, EL LLAMADO "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS", EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO AL CENSO ECONÓMICO – CONTRATO DE PRESTAMO Nº 1918/BL-PR.

Fernando de la Mora, 8 de octubre de 2010

VISTO: La nota remitida por la Dirección Administrativa y Financiera de la DGEEC, en atención al Memorándum Nº 103/10 de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones del Proyecto Censo Económico, quien solicita la adjudicación al Ing. Electromecánico Juan Marcelo Ortiz Barúa, el llamado a Concurso de Oferta "Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Eléctricas".

CONSIDERANDO: Que, por Resolución DGEEC Nº 49/2010 de fecha 26 de febrero del 2010 por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones Públicas (PAC) para el ejercicio fiscal 2010 de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, correspondiente al Programa de Apoyo al Censo Económico – Contrato de Préstamo Nº 1918/BL-PR, se previó el llamado "Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Eléctricas", en la modalidad de Contrato Abierto, a ser afectada al Objeto del Gasto 240, Fuente de Financiamiento 20 Recursos del Crédito Público y Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación N° 07/10, de fecha 22 de setiembre de 2010, previo análisis técnico y económico de la propuesta presentada según Acta de Apertura de Sobres Nº 07/10, del llamado "Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Eléctricas", recomendó la Adjudicación al Ing. Electromecánico Juan Marcelo Ortiz Barúa, en la modalidad de Contrato Abierto, por un monto máximo de G. 44.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cuatro millones) y un monto mínimo de G. 22.000.000 (Guaraníes veinte y dos millones).

La Ley Nº 3737 de fecha 27 de mayo de 2009 "QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 1918/BL-PR "PROGRAMA DE APOYO AL CENSO ECONÓMICO", POR U$S 6.300.000

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 345/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL INGENIERIO ELECTROMECÁNICO JUAN MARCELO ORTÍZ BARUA, EL LLAMADO "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS", EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO AL CENSO ECONÓMICO – CONTRATO DE PRESTAMO Nº 1918/BL-PR.

(DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL), CON UNA CONTRAPARTIDA LOCAL DE U$S 500.000 (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA QUINIENTOS MIL), SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), FECHADO EL 4 DE ABRIL DE 2008, QUE ESTARÁ A CARGO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN (STP), DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, POR INTERMEDIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS (DGEEC); Y QUE AMPLIA Y MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009, APROBADO POR LA LEY Nº 3692 DEL 13 DE ENERO DE 2009".

La Política de Adquisición del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

La Ley Nº 3439 del 31 de diciembre de 2007 "Que modifica la Ley Nº 2051/03, "De contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Decreto Nº 21.909/2003, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Ley N° 3.964 de fecha 20 de enero de 2010 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010".

El Decreto Nº 3866 de fecha 28 de enero de 2010 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 3964/2010, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010".

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 345/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL INGENIERIO ELECTROMECÁNICO JUAN MARCELO ORTÍZ BARUA, EL LLAMADO "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS", EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO AL CENSO ECONÓMICO – CONTRATO DE PRESTAMO Nº 1918/BL-PR.

Que, el Decreto Nº 11.918/2008 "POR EL CUAL SE REORGANIZA Y ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA", en su Art. 4º Son atribuciones y deberes de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, dice: "... inc. b) Dictar resoluciones y los actos que sean de su competencia y disponer su ejecución; inc. f) Representar la Dirección General, ordenar gastos, firmar contratos...; inc. ll) Y las demás atribuciones y competencias que le correspondan...".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

Artículo 1° **Adjudicar** y **Firmar** contrato con el Ing. Electromecánico Juan Marcelo Ortiz Barúa, el llamado "Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Eléctricas", en la modalidad de Contrato Abierto, por un monto máximo a ser ejecutado de G. 44.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cuatro millones), y un monto mínimo de G. 22.000.0000.- (Guaraníes veinte y dos millones), conforme a la Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 2615/2010, expresado en el Anexo B_02-09 Cuadro de Precios Adjudicado, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2° **Imputar** las erogaciones emergentes del Art. 1º de la presente Resolución al Tipo de Presupuesto 3 Programas de Inversión, Programa 12 Programa de Apoyo al Censo Económico, Proyecto 2 Apoyo al Censo Económico (BID 1918/BL-PR), Fuente de Financiamiento 20 Recursos del Crédito Público y Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, Objeto del Gasto 240 "Gastos por Servicios, Aseo, Mantenimiento y Reparación".

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 345/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL INGENIERIO ELECTROMECÁNICO JUAN MARCELO ORTÍZ BARUA, EL LLAMADO "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS", EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO AL CENSO ECONÓMICO – CONTRATO DE PRESTAMO Nº 1918/BL-PR.

Artículo 3º **Autorizar** a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones del Programa de Apoyo al Censo Económico – Contrato de Préstamo Nº 1918/BL-PR de la Dirección Administrativa y Financiera, la elaboración de los documentos contractuales y la comunicación correspondiente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a la firma adjudicada.

Artículo 4º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Zulma Sosa de Servin
Directora General